



"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 25 OCT 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 259/2022, caratulado: "S/ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA DELEGACIÓN TOLHUIN DEL ORGANISMO"; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 473/2022, obrante a fojas 7/8, se autorizó el gasto referente a la adquisición de 1 (un) NVR de 4 canales, 1 (un) disco HDD de 2TB y 2 (dos) cámaras IP Poe, para instalar en la Delegación Tolhuin del Organismo, por la suma total estimada de \$ 103.000,00 (pesos ciento tres mil con 00/100).

Que a fojas 9/10 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 52/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 11, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotización a proveedores del rubro, según constancias agregadas a fojas 12/16, fijándose como fecha límite para la presentación el 14 de octubre de 2022 a las 12:00 horas.

Que se recibieron dos ofertas correspondientes a las firmas Gloria Raquel DAVICO (v. fs. 17/21) y Master's Informática SRL (v. fs. 22/27).

Que a foja 29 ha tomado intervención el Director de Informática y Comunicaciones, Pablo L. ESCOBAR, mediante Nota Interna N° 2779-TI-2022, informando que las 2 (dos) ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a foja 30, recomendando adjudicar la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

María Mabel DUARTE
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Compra Directa N° 52/2022 a la firma Gloria Raquel DAVICO por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y por resultar económicamente más conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 52/2022, referente a la adquisición de 1 (un) NVR de 4 canales, 1 (un) disco HDD de 2TB y 2 (dos) cámaras IP Poe, para instalar en la Delegación Tolhuin del Organismo, a la firma Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 89.300,00 (pesos ochenta y nueve mil trescientos con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 128/2022 agregado a foja 31.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 34/35 Informe N° 117/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 52/2022, referente a la adquisición de 1 (un) NVR de 4 canales, 1 (un) disco HDD de 2TB y 2 (dos) cámaras IP Poe, para instalar en la Delegación Tolhuin del Organismo, a la firma



"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

Gloria Raquel DAVICO, CUIT N° 27-13677312-2, por la suma total de \$ 89.300,00 (pesos ochenta y nueve mil trescientos con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a las Partida Presupuestaria 4.3.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 505 - /2022.

TCP
Confeccionó D
Controló EP
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Mabel DUARTE
Secretaria Privada
del Cuerpo Plenario de Miembros
Tribunal de Cuentas de la Provincia